

Laureano González, coordinador de Evaluación de Titulaciones de ANECA

## «Estamos sujetos a un proceso de mejora continua»

Con el comienzo del nuevo año hemos querido hablar con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para conocer sus retos de cara al 2010, sobre todo, en relación con la adaptación de titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Laureano González coordina el área de Evaluación de Enseñanzas y Titulaciones de ANECA y forma parte del grupo de trabajo para el diseño del MECES.<sup>1</sup>

**Carolina López Álvarez**

**Pregunta:** ¿Cuáles son los principales retos que se presentan en esta etapa?

**Respuesta:** En el 2010 ANECA seguirá progresando en los programas de evaluación de titulaciones y profesorado cumpliendo los objetivos previstos en la normativa vigente con garantía de rigor y transparencia en sus actuaciones como ejercicio de responsabilidad social. En cuanto a las titulaciones, el objetivo es que en el 2010 estén evaluadas las propuestas de carreras adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y se inicien las revisiones, y modificaciones si fuera preciso, de las ya implantadas en un proceso de mejora continua mediante un modelo, a la vez eficaz y sencillo, que haga realmente operativa su gestión por las propias universidades.

**P.:** ¿Cómo diría que vamos en relación con nuestros vecinos europeos en la adaptación al EEES?

**R.:** La pregunta tiene una respuesta compleja puesto que cada país, de acuerdo con su propia ordenación de las enseñanzas universitarias, define los procesos de autorización de los nuevos planes de estudios (de acuerdo con el EEES). Es evidente que, en este momento, estamos a mitad de camino puesto que, en el periodo enero-julio del 2010, se tienen que verificar la mitad de la oferta de titulaciones que las universidades impartirán en el curso 2010-2011. En relación con nuestros vecinos europeos, podemos decir que nos encontramos en la media (tal y como indicó la evaluación que nuestro país recibió en la última cumbre ministerial de Londres en el 2009).



**P.:** ¿Cuáles son las principales carencias de las propuestas?

**R.:** En este momento (de diseño de los nuevos planes de estudios) la principal dificultad (que no carencia) que tienen las universidades es la adaptación a una nueva ordenación donde la flexibilidad es la característica fundamental y donde no hay ni directrices ni catálogo. Esta dificultad trae consigo la necesidad de que las universidades realicen un ejercicio totalmente nuevo como es el diseño de un plan de estudios desde cero y de ahí que, en algunos casos, se incluyen objetivos demasiado complejos para el nivel considerado, o resultados de aprendizaje excesivos para la duración prevista. Sin embargo, esta carencia, si no ha sido detectada en el proceso de verificación, será, sin duda, fácilmente subsanable con la puesta en marcha de la titulación y su posterior seguimiento.

**P.:** ¿En qué medida considera que afecta la inexistencia del catálogo?

**R.:** La desaparición del catálogo trae consigo que las universidades puedan ofertar titulaciones cuyos planes de estudios

están mucho más adaptados tanto a las necesidades de su entorno regional, investigador, tecnológico, etc., como a los recursos humanos disponibles. Esto antes era imposible y se estaban perdiendo oportunidades formativas que ahora sin duda surgirán.

**P.:** Se están evaluando las propuestas sin completarse el MECES. ¿Cómo puede afectar dicho Marco?

**R.:** Si bien hubiera sido deseable el disponer a priori del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, lo que el Real Decreto 1393/2007 indica es que todos los planes de estudios a verificar deben estar alineados con el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior. Y puesto que el marco español ha de ser coherente con el europeo, este teórico desfase no creará ningún desajuste cuando se finalice el diseño del marco español que, sin duda, aprovechará los resultados de la verificación de estos dos años.

**P.:** ¿Tiene constancia del papel de los colegios profesionales en el proceso de adaptación de titulaciones?

**R.:** Esta es una cuestión que cae en el ámbito de la autonomía de las universidades. ANECA, en el proceso de verificación, siempre solicita información sobre la relevancia profesional de la titulación a verificar y sobre las instituciones y/u organismos que han participado en la elaboración del plan de estudios (y, en algunos casos, esto es obligado). Además, ANECA siempre cuenta en sus comisiones de evaluación con representantes de los colegios profesionales (especialmente en el ámbito de las ingenierías). ■

1. En el informativo radiofónico de Canal Profesiones de la 1.ª quincena de febrero pueden escuchar un extracto de dicha entrevista de la mano de José Luis Mallo.